

RESOLUCIÓN N.º 222/22

FORMOSA, 19 de Abril de 2.022

VISTO:

El Expte. N° 1.515 - Año 2.022 - ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de materiales varios - ítems 01 al 40 - detallados en la Solicitud del Gasto de páginas 11, 11 vta. y 12 del presente Expediente, solicitados por la Dirección de Biblioteca e Informática Jurisprudencial para el Taller de Impresiones, Encuadernaciones y Sellos y el Area de Diseño Gráfico; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la Partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada. Por ello,

EL PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, que forman parte del presente expediente.

ART. 2º: Efectuar un llamado a Licitación Privada N° 52/22, con el objeto de contratar la adquisición de materiales varios - ítems 01 al 40 - detallados en la Solicitud del Gasto de páginas 11, 11 vta. y 12 del presente Expediente, fijándose como fecha de apertura el día 28 de Abril de 2.022, a las 09:50 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.

ART. 3º: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de cinco (5) días como mínimo con respecto a la fecha de apertura.

ART. 4º: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 PODER JUDICIAL - Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 2 – BIENES DE CONSUMO – Pda. Ppal. 2.2 - Pda. Pcial. 2.2.01 – Hilados y telas; Pda. Ppal. 2.3 – Pdas. Pciales.: 2.3.01 – Papel de escritorio y cartón; 2.3.03 - Productos de artes gráficas y 2.3.09 – Otros no especificados precedentemente - Pda. Ppal. 2.5 - Pdas. Pciales.: 2.5.05 – Pinturas y colorantes y 2.5.06 – Combustibles y lubricantes y Pda. Ppal. 2.9 Pdas. Pciales.: 2.9.02 – Útiles de escritorio, oficina y enseñanza; 2.9.06 – Repuestos y accesorios y 2.9.09 Otros No Especificados Precedentemente; del Presupuesto General vigente.

ART. 5º: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHÍVESE. Fdo. Dr. RICARDO ALBERTO CABRERA - Presidente

Licitación 52 - Materiales taller de impresión - 28-04-2022

Categoría: Licitaciones

Publicado: Jueves, 21 Abril 2022 10:13

[Cláusulas particulares](#) [Cotización](#) [Dictamen](#)